

He aquí el problema

Publicó *AB Chace* unos cuantos días un artículo titulado «La salvación de España está en la ley». Adujo *La Libertad* no sé qué dudas o reparos. *AB C*, en su número de 14 de enero, insiste en su punto de vista, reconociendo que «cumplir la ley» era, en efecto, todo su programa; y contestando a la pregunta del otro diario sobre *¿Cuál es la ley?* declara con pueril dandismo: *Para el Gobierno y para toda la vida funcionante de la nación, la ley no es más que una: la vigente en todos sus aspectos. Mientras no exista otra, la escrita en los Códigos y promulgada por las Cortes.*

Queda ahí perfectamente limitado el terreno en que todos los españoles—exceptuando a los anarquistas—podemos encontrarnos y defendernos. La ley legítima (es decir, la escrita en los Códigos y promulgada por las Cortes) es el área propia de la civilización. No cabe obedecer otra. Si alguien, por su voluntad, tratase de imponer alguna distinta, no habría que obedecerla, por la sencilla razón de que no sería ley, sino arbitrariedad. No hallándose promulgada por las Cortes (pase a la impropiedad técnica del vocablo) ni escrita en los Códigos, nadie estaría obligado a soportarla; y los delincuentes no serían quienes la desobedeciesen, sino quienes tuvieran la audacia de imponerla. Ellos serían quienes se empeñasen en arrastrar al pueblo a vivir fuera de la ley.

Perfectamente. Pero es el caso que, desde hace más de siete años, unos señores colocados en las alturas vienen abocados en lograr que los españoles acatemos cuantas lujuraciones, tropelías, quimeras, disparates, inmoralesidades, chifladuras y absurdos se les ocurre llevar a la *Gaceta*; y aunque nada de ello aparece escrito en los Códigos ni votado por las Cortes, se le encarece, se le deporta o se le fusila.

Teníamos un Código penal votado por las Cortes. Nos lo han quitado, porque le ha dado la gana a quien podía hacerlo. Nos han puesto otro con delitos inventados a la medida de ciertas conveniencias.

Teníamos una Ley municipal y otra provincial, votadas por las Cortes. Nos las han quitado y han colocado en su lugar unos Estatutos, falsados, a su vez, por unas Reales órdenes que han arrebatado a los españoles la elección de sus concejales y sus diputados provinciales, y a las Corporaciones, la designación de sus presidentes, suplantando a todos con otros de nombramiento gubernativo.

Teníamos leyes de imprenta, de reunión, de asociación, votadas por las Cortes y garantizadas por un mínimo de libertad ciudadana. Nos las han quitado y no accidentalmente, como tuvieron que hacerlo los gobiernos anteriores y como ocurre en todos los países, sino *directo siete años y medio sin interrupción.*

Teníamos leyes, votadas en Cortes, que aseguraban la libertad de Comercio. Nos las han quitado para sustituirlas con monopolios y concesiones, materia de escándalo.

Teníamos Códigos, votados en Cortes, que establecían el castigo de todos los delitos políticos y comunes que la Dictadura perpetró. Nos los han quitado para establecer un sistema de impunidad ante el cual se estrellan quejas, reclamaciones y denuncias.

En suma: tenemos una Constitución, votada en Cortes, que estableció una Monarquía constitucional y parlamentaria. Nos la han quitado, para colocar en su puesto unos Poderes personales—gubernativos, militares y políticos—sin límite y sin freno.

Frente al magno abuso se han levantado infinitas voces. Las de los revolucionarios que pretenden destruir un hecho de fuerza con otro. Las de los elementos liberales que no quieren revoluciones, pero que tampoco aceptan tiranías. Las de los juristas, que claman por

el retorno a los sistemas de Derecho. Esos justificados anhelos vienen chocando con el criterio pétreo, inmovible e impermeable de ciertos periódicos de la derecha—que se creen ellos de la derecha—para los cuales lo que «es» merece todos los respetos y lo que «debe» ser nada vale.

Por fortuna, *AB C* se ha desgañado de ese sector, y valientemente, enérgicamente, lanza su programa político: no hay que obedecer otra ley sino la escrita en los Códigos y promulgada por las Cortes.

A partir del 14 del corriente mes de enero, los políticos encerrados en las cárceles tienen con *AB C* un colaborador más; y los que ocupen los Ministerios, un colaborador menos.

ANGEL OSSORIO

(Prohibida rigurosamente la reproducción.)
Servicio Agencia C. I. A. P.

Información local

La Permanente Provincial

A las once de la mañana de hoy celebrará sesión ordinaria la Comisión Provincial Permanente.

Ascenso

Ha sido ascendido a inspector de primera clase, continuando en esta misma plantilla, el segundo inspector de esta Comisaría de Vigilancia, don Antonio Lupión Lupión.

La enfermedad del Gobernador

En el Gobierno Civil se nos informó ayer, que el Gobernador civil, señor Carbonell Arques, se halla en el mismo estado que en estos últimos días.

La inspección del Timbre

El presidente de la Cámara de Comercio, don Antonio Peregrín, envió ayer al ministro de Hacienda el siguiente telegrama:

«Esta Cámara replica respetuosamente a V. E. que acuerde aplicación a las inspecciones timbre recientemente confiadas a funcionarios Hacienda las normas de actas invitación y participación en las cuotas y no en las multas a los inspectores, haciendo desaparecer dualidad procedimientos aplicables por mismos funcionarios.»

La jornada de ayer

El domingo y ayer, fueron dos días espléndidos, con buen sol y benigna sombra cuando aquí se fué.

La gente, en la fiesta dominical, se lanzó a la calle con ganas de paseo, y a fe nuestra que el domingo último fué uno de los días que vimos más público en la calle.

El Parque, el Paseo, el Cerro de San Cristóbal y los lugares de las afueras de la población adonde acostumbra a acudir gente, se vieron concurridísimos.

En Hesperia, con su triple sesión, estestado, y el Cervantes, también con mucho público, por tarde y noche.

La página de sucesos dominicales no registra ningún número grave y si sólo los de costumbre: malos tratos, riñas, escándalos, etc.

En la labor informativa de ayer recogimos las acostumbradas notas de trámite.

En la Cámara de Comercio se celebró la sesión extraordinaria convocada para entender sobre el palpante pleito de la Cámara Uvera.

La Comisión Permanente del Ayuntamiento se reunió en segunda convocatoria.

Y nada más de relieve señalaron las dos jornadas últimas.

Erre-Ku.

En la Cámara Oficial de Comercio

Ayer tarde, a las cinco, celebró sesión en la Cámara Oficial de Comercio, bajo la presidencia del señor Peregrín Zurano y con la asistencia de los señores Granados, Santisteban, Bustos, Tonda, Fischer, Frías, Oliveros, Roche, Gay, Jiménez, Abad Novia, Romero Balmes, Romero Valverde, Langie, Romero Cortés, Torres, García Espín, Bautista, Sánchez Uibarri, Pérez Carrillo y Muñoz Beltrán.

El secretario dió lectura al acta anterior, que fué aprobada. Seguidamente anuncia el presidente que el secretario dará lectura al dictamen emitido por la ponencia que fué nombrada en la sesión anterior.

El secretario da lectura al dictamen, en el cual se manifiesta la ponencia en el sentido de que debe pedirse al ministro de Economía que sean derogadas todas aquellas atribuciones que fueron conferidas a la Cámara Oficial Uvera con las cuales pudiera coartarse la libertad del comercio de navegación y exportación.

El señor García Espín hace uso de la palabra, y después de disertar brevemente sobre la ponencia, dice que cree que si la Cámara de Comercio pide la desaparición de la Cámara Uvera esto significa un paso retrogrado de la primera, porque la Cámara Uvera representa una entidad que ejerce una misión tutelar sobre una de las riquezas de mayor importancia de la Provincia.

Opina categóricamente que la Cámara de Comercio no debe pedir la desaparición de la Cámara Uvera.

El señor Jiménez pide que se dé lectura a determinados artículos del nuevo reglamento de la Cámara Uvera, a los cuales da lectura el secretario.

El señor Jiménez dice que, según uno de los artículos leídos, todos los asociados de la Cámara Uvera se hallan supeditados a ésta para los trámites de la exportación, y cree que esto pudiera ser lesivo para el comercio.

El señor Langie aclara que los artículos leídos pertenecen a un proyecto, el cual aún no está aprobado.

Continúa diciendo que se halla de acuerdo con lo expresado por el señor García Espín y que cree que la Cámara de Comercio debe abstenerse de manifestarse en sentido contrario a la existencia de la Cámara Uvera.

Añade que él cree que la intervención de la Cámara de Comercio debe limitarse a hacer proposiciones que tiendan a armonizar ambos intereses.

El señor Santisteban opina que la cuestión está suficientemente discutida y que se debe proceder a la aprobación o reprobación del dictamen.

El presidente dice que él opina que no hay inconveniente en que figure en el dictamen la proposición del señor García Espín.

El señor Granados dice que en el dictamen de la ponencia sólo se pide la derogación de ciertas atribuciones, pero se manifiesta en ella la tendencia de que desaparezca la Cámara Uvera.

El señor Jiménez dice que le parece bien lo que se pide en el dictamen, pero que no cree que la Cámara de Comercio se halle autorizada para pedir a los Poderes superiores la desaparición de ningún organismo.

El señor García Espín dice que él opina que la Cámara de Comercio no debe pedir la desaparición de la Cámara Uvera, sino que debe hacer constar que reconoce la necesidad de su existencia, aunque, no obstante, se pida la restricción de sus atribuciones.

Es aprobado el dictamen de la ponencia, con los votos en contra de los señores García Espín y Langie.

Varios vocales proponen que se someta a votación la propuesta del señor García Espín sobre la ampliación del dictamen, pero se desiste de ello.

El señor Granados manifiesta

que la Jámara de Comercio no debe manifestarse categóricamente en el sentido en que opina el señor García Espín y cree que la Mesa debe formular la solicitud que se propone en el dictamen recogiendo las diversas proposiciones formuladas para ambientar el escrito de la solicitud.

El señor García Espín dice que se da por satisfecho si la Mesa se manifiesta en tal sentido.

El señor presidente hace algunas aclaraciones sobre las propuestas expresadas, y se acuerda nuevamente votar la proposición del señor García Espín.

Se desiste nuevamente de ello, después de ciertas aclaraciones, y queda acordado el que la Mesa formule la petición con arreglo a su criterio.

Ultimamente se acuerda que la Cámara de Comercio acuda a la información que ha abierto la Cámara Uvera sobre el proyecto de modificación de su reglamento.

Seguidamente se levanta la sesión.

Elecciones sinceras

La frase, que suena a vieja y a falsa, aparece frecuentemente en los diarios referida a los proyectos de algunos grupos políticos. Es todo lo más que ofrece a aquellos, pero como el ofrecimiento ha sido tantas veces hecho e incumplido, no hay nadie que pueda otorgarle seriamente ninguna credencia.

Las elecciones que se aproximan, serán por el estilo de las anteriores—bien lejanas, por cierto—, pues en los hombres que las preparan no se advierte signo alguno de empuje, como lo denota la repugnancia de palabra, de ideas y de actitudes.

Para deducir el verdadero carácter de las elecciones, basta poner atención en los manejos a que se ha entregado los hombres políticos. Se ve que no laboran para que respaldada la voluntad del país que, como antes, juzgan que no existe y que hay que inventar.

Cuando se tiene una tal idea del Cuerpo electoral, difícil hacer unas elecciones sinceras, porque la opinión que no existe se inventa, como se veña haciendo, en beneficio de uno mismo. Y a que funciona de esa forma el mecanismo electoral fíjate todo la actividad que aquellos políticos desarrollan, encubriéndola, sin embargo, con el manto de la sinceridad.

Pero a éste la poilla del tiempo y el desgaste del uso lo han hecho permeable a todas las miradas, incluso a las menos lúbricas.

Para dejarse engañar por esa frase se necesita estar ciego y se necesita también no tener memoria. Usualmente los amañados y los cortos de vista pueden creer todavía que las elecciones serán sinceras.

Estamos, a juzgar por las declaraciones del Gobierno, seducidos de algunas elecciones, y no obstante se mantiene una serie de medidas de excepción que aunque se levanten en parte enseguida, no constituyen el mejor preliminar de una consulta de tanta trascendencia como la que se va a intentar.

No puede haber en esas elecciones sinceridad, cuando uno de los contendientes entra el handicap a sus espaldas, como hoy todos los organizamos de izquierda. Las actuales disposiciones, más o menos justificadas desde el punto de vista del Gobierno, dan a los elementos afectos al régimen una serie de ventajas difíciles de reprochar luego, si las fuerzas de izquierda acuden a la consulta electoral.

Es esa la intención de los hombres que van a hacer las elecciones: No podemos esgrimir. Sus intenciones no habrán sido expuestas con la franqueza apetecible, pero sus procedimientos los pones de manifiesto.—A. P.

INSTANTANEA

«Voces en su carrera, la golondrina incanta, dando al aire sus dulces trinos, al caer la primavera vuela presurosa a confundir en nuestros lares sus alegres cantos y melodiosos gorjeos con la soledad de nuestras selvas y el algar y riente murmurar de nuestros arroyos... Mas cuando, llegado el otoño, el cielo viste de nubes y la alegría de nuestros campos muere, la alegre golondrina de otros días, envuelta en la soledad del misterio, abandona nuestros tristes poblados para buscar en lejanas tierras la alegría que en la suya no encuentra.»

Así también, el corazón humano, en sus años de locas quimeras, busca incansable el ideal que sueña... Mas cuando el árbol de su vida llega a su fin, tras otros, las hojas de sus sueños vivieron, lejos de hallar arroyos raudales donde cantar su ardiente alegría, sólo encuentra: de un lado, el triste desamparo, y del otro, el frío estúpido que le estruja y deja sumido en el caos inmenso del infierno y la nada...»

F. AGUDO LLORET

Cantoria, 1931.

Efectos que verdad causan

«Es ley de corte, que en lo que se escribe se muestra la prudencia y en la manera de escribir se conoce la crianza.»

Así reza el comienzo de una epístola que, escrita de antaño, viene hogano como pedrada en ojo de boticario, ya que el titular y el manejo a quienes va la puntería tienen harta descreditado el libro de sus recetas, que el buen vago rechaza de comprar; que comprar ruin mercadería por precio excesivo, es destino, ya que acontezca, de otra parte, al boticario, que no tiene la memoria tan profunda ni la elocuencia tan pronta, que con gran facilidad halle lo que busca y diga lo que quiere, y, por el contrario, está otras veces consigo tan amojinado y tiene tan remontado el juicio, que a nadie agrada cosa que diga, ni es digna de leer cosa que escribiera; y, por lo hallado por mi cuenta, echando mi seso a montón, que el turbarse su pluma y estar con tanta desgracia, ha sido la mala vida que pasa con disgustos de política.

He querido muy por extenso informarme y, si no me engañó o me engañan, he hallado la razón o motivo de su pena, que no es otra que echóse a dormir sueño de años, y al despertar no encontró la clientela, y borradores habían los cartutulos de rebótica, como en listas de amigos pocos ya quedaron, ni en la memoria cupiese el lugar de una buena obra.

Y yo he hallado, por lo cierto, que la razón de la mala humor del boticario es también el recibo de epístolas que escudriñado ha con presteza, mas que no acierta a responder son razones, y no ha sido por no las buscar, sino por no las hallar; que tomada en la mano la pluma y dadas dos o tres vueltas al intelecto, tanteando lo que había de decir y cómo lo había de decir, nada contesta de enjundia y dice a la postre bobadas, o encomienda al manejo que las diga.

Y a esto dicen las gentes que el de la botica habrá de acabar por levantar su tienda, ya que sus píldoras no curan los males y dolencias que aquellas sienten.

Menudencias

El observatorio político de Romanones ha soltado otra recelita.

Ya el conde abandona la idea del Gobierno nacional. Ya ésta no es la panacea.

Ahora lo que importa es fortalecer al Gobierno, para que en el horno de las futuras elecciones se cuezan unas tortas sinceras.

Pero ¡si eso es lo que desamos todos! ¡Unas tortas en su punto! Ahora, lo que es preciso, es bien de esa sinceridad, es que Romanones, y Bugallini, y La Cierba y tantos otros caciques máximos y mínimos, dejen en libertad a sus provincias y distritos; que no pongan trabas a la libre presentación de otras candidaturas.

Para tal obra, el Gobierno no tiene que fortalecerse; nada tiene que hacer. Con dejar sin calor a los políticos profesionales; con mediarlos con igual rasero que a los que espontáneamente surjan del seno del pueblo, lo habrá hecho todo.

¡Apótemos a que habrá que quitar mucho hierro a la cocinada sinceridad!

La gran torpeza de nuestro tiempo es que se cierra los oídos a los argumentos contundentes de la fenomenología social. Y procede como el predestinado al estigma histórico.

¿No sería mejor abrir bien los oídos, sentir los sentidos a la comprensión universal?

Pero, sin este error de miraje, no se justificaba la dura ley del progreso, floreciendo entre cruentos espasmos.

El prejuicio, la intrasigencia, la obtinación egotista, son la piedra de toque que virtualiza y sublima los arranques heréticos de la humanidad en su ascenso a la relativa perfección.

Cincuenta años de miedo Las aventuras de un condenado injustamente

Hace cincuenta años, en el pequeño villorrio serbio de Doj, vivía un joven agricultor de nombre Milivojević. Tenía una joven y bella esposa y un hijo de tres años. Era una familia feliz.

Para todo el mundo en el villorrio y en los pueblos cercanos—alios tenían muchos años—era conocido como Mili. Aunque solamente era un jovenzuelo—tenía sólo diez y ocho años cuando se casó—, era un varón completo. El nombre de Milivojević no había podido estar en mejores manos, desde todo el mundo.

Antes de que pudiera ocurrirle a Mili o ninguna otra persona que una sombra visiera a oscurecer su felicidad, la familia de Milivojević se había establecido con el respeto de sus convecinos. No tenían riqueza, ni presumían de poseer un prestigio superior a los demás, pero sí tenía sólidas bases de carácter y honradez.

Mili, como hombre joven, era un verdadero tipo de energía y carácter. Aunque muy social y amigable, era algo orgulloso y de temperamento ligero, como todos los de su raza. Pero sí había una sola cualidad que lo distinguía de los demás; ésta era su piedad y amor por las viejas costumbres y visieron los días en que se honraba el santo de la familia Milivojević, el cuarto aniversario de su boda.

En Serbia, y especialmente en pueblos pequeños como Doj, el ayuso que prescribía la Iglesia es rigurosamente observado y el campesino nunca olvida invocar y dar gracias a Dios por el nuevo día. Otra familia en Serbia tiene su Santo patrón.

Aquel día, Mili observaba cómo su joven esposa hacía los preparativos. Todos los detalles eran llevados con metódica solemnidad. Mili murmuraba después una sencilla plegaria e invocaba la bendición de Dios para su familia, según las viejas costumbres.

Uno de esos días—o, mejor, una de esas noches—, un rico vizier fué asesinado y robado. En la mañana del día siguiente su cuerpo exhumado fué hallado cerca de la casa de Mili.

Hasta el atardecer, el cadáver fué la única evidencia del crimen. Luego, antes del amanecer, mientras Mili trabajaba todavía en sus labores agrícolas, el idiota del pueblo—el idiota inevitable de cada pueblo—dijo:

—Milivojević le mató Hay joyas en la casa de Milivojević. Yo vi cómo las ocultaba.

La policía ni quiso creer, pero fueron a investigar, y allí, enterradas en el florero, sacaron unas cuantas oca algunas joyas. No había otra cosa que hacer sino arrestar a Mili.

El pobre padre juró que era inocente, pero el juez envió a su tenebrosa prisión de Zajevar, condenado a cadena perpetua.

Después de dos meses de encierro—la vida en aquella lóbrega prisión era terrible—, Mili, cansado de sufrir, pensó en la fuga. Una fuga que

no era fácil y que le costó no poco trabajo. Escapado en el suelo de la infesta celda, llegó a las manos ensangrentadas—hallar un hueco por donde huir, fango helado, fango resbaladizo, fango pegajoso. Cayó de bruces. Se arrastró. Más charcos. Al cabo de una hora—hora tormentosa—Mili se volvió libre. Respiró aire puro. La salida sería de era más que la boca de una cisterna.

Las autoridades, descubierta la fuga, dieron por muerto. Era imposible salir con vida de aquellas regiones donde las corrientes subterráneas de agua eran terribles.

Todo el mundo le dió por muerto. Únicamente su esposa sabía la verdad. Una noche, Mili se presentó en su casa, abrazó a su mujer, y, después de orar junto a la cama de su hijo, se despidió de ellos... para siempre.

Crúz Mili la frontera. Y una vez en Hungría empezó a buscar vida de vagabundo, siempre bajo el temor de los agentes. Conoció allí un compañero vagabundo y los dos corrieron juntos a la ventura.

El compañero murió. Valando el osar del amigo, Mili buscó en los bolsillos de su desgastado chaquetón y sacó el retrato de su mujer y de su hijo. También extrajo sus papeles de identificación.

—Palligoso—se dijo. Luego reflexionó. Rebuscó en los bolsillos del muerto y sacó otros papeles. Los suyos propios los echó a las llamas y observó cómo éstos se quemaban. Con una sonrisa de dolor, Mili puso los papeles del muerto en su propio bolsillo y a la mañana siguiente se lanzó al mundo bajo un nombre que no era el suyo.

Aus así no se atrevió a regresar a su pueblo natal. Era vez de ello, se estableció en la parte sur de Bosnia, en un pequeño pueblo llamado Djeluz, y allí se dedicó a la venta de patatas y otros vegetales en el mercado público.

Hace cerca de dos meses, cuando Mili tenía sesenta y cuatro años, escribió una carta a su pueblo. Hacía exactamente cincuenta años que había sido encarcelado en la prisión serbia.

La contestación le vino de su propio hijo Danilo, que era alcalde del pueblo.

«¡Mujer! Esta había muerto hacía quince años, liorando de alegría al saber que la policía había encontrado el dinero y las joyas del rico caminante asesinado, y tanto el dinero como las joyas aparecieron debajo de la colchonera de la cama del loco de la aldea, el verdadero asesino. Blake, la mujer del expatriado, se había casado con un rico gaaador y tenía tres hijos.»

Y el venerable Mili, que pudo escapar misteriosamente a través de los húmedos subterráneos de su prisión y que había vivido medio siglo en constante miedo de la policía, regresó a su hogar en triunfo.

que pueden ofrecer los libros que se resisten a entregarse ante el peligro de la ráfaga de aire traviçero.

—¡Adiós, adi!

—¡Hola, querido!

—¿Camisita de prisa?

—¿Camisita, pero no porque reclama mi presencia nadie, sino, simplemente, porque me achucha este río afortunado que pretende destruir toda nuestra obra de propaganda de las excelencias de nuestro clima.

—Otras cuestiones de mayor importancia podrían preocuparte. Por ejemplo: la política.

—¡Ay, ay, ay! La política hoy es más complicada que el juego del ajedrez, aunque tiene cierto parecido con él. Dos jugadores que no hablan, y si lo hacen, es para decir alguna majadería; unas cuantas piezas que tienen determinados sus movimientos y que se atacan o se defienden a la defensiva, y que se atacan o se defienden a la defensiva, pasan a poder del bando contrario, en resumen, después de tantos jaques, los espectadores tienen que marcharse aburridos, porque el juego es hace interminable y cada vez más incomprendible. Nada, chico; perdona. No me hables de política, ¿tú? crees que con este frío nevará...?

UNA RIÑA

Al mediodía de ayer riñeron en la plaza de la Constitución José Hernández Pérez (a) «Tres pelos» y Marcos Herrera Milián, causando José a Marcos, con un ochillo que le fué ocupado, una herida leve en la cara posterior del cuello.

También resultó ligeramente herido en la mano, el guardia municipal señor Ruano, al luchar con «Tres pelos» y tratar de arrebatarle el ochillo.

Marcos fué asistido en la Casa de Socorro, y José Hernández fué presentado en la Comisaría de Vigilancia por la Guardia municipal, quedando a disposición de la autoridad judicial.

No cabe más economía. Al- caba completa, 175 pesetas. PARÍS-MADRID, Real, 9, Almería.

EL DIA POLITICO

MADRID

Manifestaciones del ministro de Justicia

Madrid.—El ministro de Justicia recibió esta tarde a los periodistas en su despacho oficial del ministerio.

El señor Montes Jovellar manifestó a los reporteros que es tarde remitir para la firma regía varios decretos restableciendo los Juzgados que fueron suprimidos por la Dictadura y otros decretos referentes al personal.

Los periodistas preguntaron al ministro sobre la coacción que anunció el presidente al salir el sábado del Consejo.

El señor Montes Jovellar manifestó que ignoraba a qué se refería el presidente, pero que si se hubiera referido al restablecimiento de las garantías no lo hubiera anunciado como coacción, sino como algo de más respeto.

Con respecto a la supresión de los alcaldes de real orden manifestó que él opina que tal cuestión no se resolvería en el Consejo próximo.

Los ministros de Gobernación e Instrucción pública, conferencian

Madrid.—Esta tarde se reunieron los ministros de Gobernación e Instrucción pública conferenciando extensamente.

Más tarde el subsecretario de Gobernación recibió a los reporteros manifestándoles que reinaba completa tranquilidad y que el Gobierno camina a la normalidad cada vez con más firmeza.

Negó que el Gobierno tuviera conocimiento de que hubiera habido alteraciones de orden público en provincias.

Confirmando los incidentes registrados ayer tarde entre los albiñanistas y los estudiantes y la huelga de tipógrafos, la cual, añadió, se desarrolla sin incidentes.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

Madrid.—El ministro de la Gobernación, señor Matos, manifestó esta tarde a los periodistas que durante el día de ayer no había celebrado ninguna conferencia política.

El señor Matos habla de la situación política de España

Madrid.—Don Leopoldo Matos, una de las personalidades más destacadas del Gobierno en los momentos actuales, en que se aproxima el período electoral, como lo pregonan las numerosas visitas que recibe a diario y el cambio de impresiones sostenidas recientemente con algunos de los hombres más preeminentes del mundo político, en el día de ayer, domingo, después de dedicar gran parte de la mañana a su labor cotidiana en el ministerio, marchó a dar un paseo por El Pardo, regresando a Madrid ya entrada la noche.

Quizás en los centros políticos se esperara el día de ayer con algún interés, por considerarse probable lo aprovechara el ministro de la Gobernación para hacer nuevas visitas relacionadas con las elecciones, pero lo cierto es que el señor Matos no llevó a cabo ninguna de ellas, ni sostuvo cambio de impresiones con persona alguna de relieve político, y esta impresión la confirmó personalmente al recibir anoche a los periodistas y conversar con ellos algunos instantes.

No he celebrado hoy—dijo—ninguna conferencia.

Se esperaba lo hiciera con dos personalidades sobre las próximas elecciones—insistieron los periodistas.

—Pues no hablé con nadie. Pasé por El Pardo, y así transcurrió parte de la tarde; ahora bien—añadió—, el deseo y el propósito del Gobierno es llegar en las elecciones al máximo de la sinceridad.

—Hay fijada una orientación sobre el nombramiento de los alcaldes?—Abarcará la decisión que se adopte a los alcaldes de las capitales y cabezas de partido, manteniéndose en sus puestos a los de los pueblos menores, o tendrá aquella carácter general?

—Sobre tal extremo, hasta el momento presente—afirmó el señor Matos—no se ha hecho nada más que cambiar impresiones, pero sin adoptar una decisión, perdurando el deseo de dar toda clase de facilidades para que sean sinceras las elecciones que, desde luego, se

celebrarán en la fecha indicada.

Nada—añadió el señor Matos—se ha determinado, por tanto, hasta el momento actual, en relación con el alcance de la pregunta origen de esta respuesta, pero sí puedo afirmar que el propósito es que los Ayuntamientos no puedan servir para ejercer presión ni influir en las elecciones, manteniéndose dentro de su órbita, o sea, la de encargados de la administración sin ningún interés político determinado, y para lograrlo se verá la forma de llegar a ello.

Como tengo ya indicado—insistió el señor Matos—sún no se han tomado acuerdos sobre el particular, ni se adoptaron en el último Consejo, por la sencilla razón de que faltaron a la reunión tres ministros.

A continuación preguntaron los periodistas al señor Matos si el Gobierno había tomado el acuerdo de autorizar a los capitales generales para levantar el estado de guerra cuando consideraran oportuno, y el ministro contestó:

—No. El deseo es levantar el estado de guerra cuanto antes. Nadie más deseoso que el Gobierno por restablecer la normalidad, y si existe un estado de excepción es porque las circunstancias lo aconsejan. El deseo, repito, es salir cuanto antes de ese estado de excepción.

Los periodistas preguntaron al señor Matos la fecha aproximada en que pasará la censura a depender de la jurisdicción civil, y el ministro contestó:

—No pasará a esa jurisdicción mientras no se levante el estado de guerra, que esperamos pueda ser pronto.

El señor Matos se refirió luego al anuncio de la huelga de tipógrafos, mostrándose esperanzado de que se encuentre en plazo breve una fórmula que resuelva el problema planteado, dando lugar a esta esperanza el hecho de que exista contacto entre las partes interesadas.

Ya se sabe, siguió diciendo el señor Matos, que las soluciones pueden retrasarse cuando no hay contacto, pero en este caso el contacto existe y ello puede facilitar la solución.

Por último, el ministro manifestó que los gobernadores, en sus conferencias, acusaban tranquilidad absoluta en todas las provincias.

La huelga de los obreros del Arte de Imprimir

Madrid.—La clase patronal de las Artes Gráficas ha facilitado hoy una nota, manifestando en ella su opinión de que los obreros impresores debían haber aplazado la declaración de huelga hasta tanto no se hubiese reunido la Conferencia de Salarios, en la cual habrán de examinarse las aspiraciones de los obreros del Arte de Imprimir.

La decisión de éstos—se añade—, anticipando la huelga a dicha Conferencia, demuestra en los obreros una actitud de abierta intransigencia.

En el ministerio de Trabajo se ha celebrado esta tarde el acto de designar definitivamente a los patronos y obreros impresores que han de asistir a la Conferencia de Salarios, cuyas sesiones darán comienzo los miércoles próximos.

La Dirección del Parque móvil de la Policía

Madrid.—La «Gaceta» de hoy publica un anuncio de concurso, entre jefes y oficiales del Cuerpo de Artillería, para cubrir la plaza de director del Parque móvil de la Policía gubernativa.

Un grupo de legionarios de Albiñana agreden a un estudiante

Madrid.—Esta mañana, en algunos lugares céntricos de la Corte aparecieron fijados unos pasquines que atrajeron la atención de multitud de curiosos.

Un grupo de legionarios de Albiñana al conocer el contenido de los pasquines fijados comenzaron a hacer averiguaciones para descubrir a los autores de ellos.

Uno de los grupos de albiñanistas dedicados a la misión política de descubrir a los autores de los pasquines, observaron en la calle de Pardiña que el estudiante de medicina Pedro Maccuso ponía un letrero con pintura roja y los diez que

componían el grupo, armados de bastones, agredieron brutalemente al estudiante.

Algunos transeúntes que presenciaron la agresión salieron en defensa del estudiante originándose una batalla campal. Inmediatamente acudió fuerza de orden público logrando disolver a los combatientes deteniendo a uno de los agresores.

Momento después se logró pacificar los ánimos del público que se había congregado en el lugar del suceso protestando de la actitud de los legionarios de Albiñana.

La actividad electoral en Barcelona

Barcelona.—Ante la proximidad de las elecciones ha comenzado a observarse alguna actividad electoral entre los partidarios del líder regionalista, señor Cambó.

Entre los demás grupos políticos aún no ha llegado a observarse el menor movimiento de preparación electoral.

El domingo del presidente

Madrid.—El general Berenguer, después de salir de su casa, recibió en el palacio de Buenavista la visita del señor Muga y del alcalde de Valencia.

Por la tarde, el jefe del Gobierno dio un paseo, acompañado de su hijo y, ya de regreso en su despacho oficial, se dedicó al trabajo y despacho de asuntos pendientes.

A tomar posesión

Madrid.—Don Ramón Sánchez Novos, nuevo gobernador de Guipúzcoa, marchó anoche a San Sebastián, para posesionarse hoy del cargo.

Las gestiones del señor Matos

Madrid.—El ministro de la Gobernación ha celebrado durante el día de hoy varias conferencias con diversas personalidades políticas; entre éstas, con los señores Villanueva y Alvarez (don Melquiades).

El señor Matos, en sus entrevistas, ha realizado gestiones relacionadas con las elecciones próximas.

Manifestaciones del general Berenguer

Madrid.—El general Berenguer recibió esta noche a los periodistas en su despacho oficial del ministerio.

El presidente manifestó a los reporteros que había comido hoy acompañado del conde de Güell y del ministro de la Gobernación y que durante la comida se habían ocupado de asuntos administrativos de Barcelona.

Los reporteros interrogaron al presidente acerca de la coacción que había anunciado el sábado al salir del Consejo y que tanto había intrigado.

Contestó que era una cosa relativa a los Ayuntamientos y alcaldes y a la labor preparatoria que realiza el señor Matos el cual les podrá informar sobre el asunto.

Confirmando que al Consejo del miércoles próximo asistirán los tres ministros que faltaron al anterior.

Después mostró a los periodistas una carta que le dirige el general Saro lamentando la información que ha publicado el diario francés «Le Temps» en la cual se le atribuye que había visitado al jefe del Gobierno para proponerle una Dictadura.

El general Saro protesta de que se le mezcle en habilitas infundadamente, pues ha permanecido alejado de la política y siempre ha sido disciplinado hallándose a la disposición del Gobierno.

Los reporteros preguntaron al presidente sobre el levantamiento del estado de guerra a lo que contestó que recibiría informes de los capitanes generales y que el resultado de los mismos decidirá. Acaso sea pronto.

Negó energicamente el aplazamiento de las elecciones las cuales aseguró que se celebrarán a primeros de marzo siendo esta fecha incommovible, pues así lo requieren el compromiso que tiene adquirido el Gobierno con el Rey y con la opinión.

Desmintió que el Gobierno prepare una amnistía para los presos políticos y sociales.

LAVAL Bombas y motores. Máximo rendimiento y economía. Referencias: Navarro Rodrigo, 4

Estado de Francos Rodríguez

Durante el día de hoy ha experimentado una nueva mejoría dentro de su estado de gravedad, el ilustre enfermo don José Francos Rodríguez.

El Rey pasó el día en las afueras

El Monarca pasó la mayor parte del día de hoy en una finca de las afueras de Madrid. Por este motivo esta mañana no acudieron a Palacio los ministros para despachar los asuntos de sus Ministerios.

La Reina pasea por la población

Esta tarde, Su Majestad la Reina que se halla totalmente restablecida de su ligera enfermedad, paseó en automóvil por la población.

Los infantes presiden un reparto de comidas

Esta mañana asistieron los infantes a un reparto de comidas a los pobres, organizado por el asilo de Lavanderas.

Incidentes entre los albiñanistas y los estudiantes

Ayer tarde se registraron varios incidentes en lugares céntricos de la Corte, entre varios grupos de legionarios de Albiñana y otros grupos de estudiantes.

Los incidentes se produjeron al pretender los estudiantes impedir la venta del semanario «La Legión», órgano del partido albiñanista.

Ambos grupos se agredieron con palos resultando algunos confundidos. Intervino la fuerza de orden público logrando restituir el orden y deteniendo a algunos de los alborotadores.

Comienza la huelga de tipógrafos

Como habían anunciado, hoy ha dado comienzo la huelga general de obreros tipógrafos aunque ésta no alcanza al elemento obrero empleado en los periódicos.

La huelga afecta a cuatro mil obreros y se desarrolla en un ambiente pacífico, no habiéndose producido ninguna incidente durante el día de hoy.

Con motivo de la declaración de esta huelga la «Gaceta» será editada en otra imprenta particular y será repartida al anocheecer.

Homenaje al «Orfeón Pamplonés»

La Casa de Navarra ha ofrecido hoy un banquete a los elementos que componen el «Orfeón Pamplonés».

Una anciana muere carbonizada

A última hora de esta tarde se inició un incendio en el piso bajo de un edificio de la calle de Asunción Cortell.

Algunos habitantes del edificio en que se había iniciado el incendio pidieron auxilio e inmediatamente acudió el servicio de bomberos que logró sofocar el incendio a los pocos momentos de haberse iniciado.

De la habitación en que se originó el incendio, que se hallaba cerrada, fue extraída carbonizada la anciana portera Rosario Vizezino Vela a quien habíale prendido el fuego en la ropa.

El asunto Serrán

Un periódico de la noche de hoy la noticia de que el asunto Serrán aún no ha tenido término, y que el sumario que se instruyó con tal motivo está en período de tramitación, al que se están incluyendo unas importantes diligencias resultado de unos perfectísimos trabajos técnicos que se están realizando actualmente.

García Alvarez, enfermo

Se encuentra gravemente enfermo el conocido autor cómico don Enrique García Alvarez.

Una conferencia

En el Circolo de la Unión Mercantil ha pronunciado hoy una conferencia el presidente de la Diputación provincial, señor Sinz de los Terreros, disertando acerca del proyecto de adquisición del manicomio de Ciempozuelos, del cual tanto se viene hablando estos días.

Recepción de Pérez de Ayala en la Real Academia

En breve se verificará en la Real Academia de la Lengua la recepción del ilustre escritor don Ramón Pérez de Ayala.

Conferirá al nuevo académico uno de los hermanos Alvarez Quintero.

Muy barato

Cams con sombrero, 30 pesetas. Armario luna viselada, 140 pesetas. Cams con tableros y somiers, para matrimonio, 60 pesetas. Sillas, sômodas, chiseros, cuadros, borras, vasos, platos e infinidad de artículos se venden baratísimos en el Bestar «El León».

EL FÚTBOL

En Madrid

En Chamartín jugaron el campeonato de Liga el Athletic de Bilbao y el Real Madrid.

Vencieron los vascos por seis a cero, marcados por Baio, Chirri (2), Iraragorri (2) y Lafuente. Se anulaban dos tantos por offside a Iraragorri y a Gorostiza.

Los bilbaínos pusieron catedral de cómo se juega al fútbol, dominando por completo al Madrid, al que no dejaron moverse. El campeón del Centro tuvo una actuación infame de juego y desastrosa de moral.

De los bilbaínos se mostró segurísimo Blasco, en lo poco que intervino; enérgicos, los defensas; oportunos, los medios, y técnicos y veloces, los delanteros.

El mejor de los veinte y dos fue Chirri, que con su sangre fría frente a la meta madrileña y su alarde técnico, brilló a extraordinario altura y fue el enemigo más poderoso de los «merengues».

Ala surda del ataque vasco no pudo ser sujeta en ningún momento por el medio Bonet ni por el defensa Torregrosa. Trajo toda la tarde de cabeza a medios y defensas madrileños.

Sólo se salvaron de la censura general, Quesada, Peña y Lazcano.

Se alineó el Madrid con Vidali, sustituido por Nebot en la segunda parte; Torregrosa, Quesada, Bonet, Esparza, Peña, Lazcano, Morera, Gurruchaga, García de la Puerta y Galé.

El Athletic se presentó sin Unamuno ni Pichi.

En Bilbao

En Ibañdo venció la Real

de San Sebastián al Arenas por tres a uno, entrados por Biñobas, Garmendia y Cholin, los de la Real, q por Calero, el del Arenas.

En la primera parte dominaron los guipuzcoanos imponiéndose en el segundo tiempo los guipuzcoanos.

Por el Arenas destacaron Ciurraren, Calero y Menchaca, y por los donostiarros, los hermanos Biñobas, Marculeta y Agetarain.

En Irún

En el Stadium Gal empataron a un tanto el Real Unión y el Barcelona.

El campo estaba enfangado y en la primera parte se marcaron los dos tantos: el del Irún, por Sagarzazu, y el del Barcelona, por Arocha.

El segundo tiempo fué muy aburrido y en el resultó lesionado Arocha.

Por el Barcelona sólo destacaron Zabalo y Uriach y por el Irún, Emery, Alza, Gamborena y Sagarzazu.

PROVINCIAS

Un accidente de aeronáutica naval

Barcelona.—Cuando realizaban prácticas aéreas, esta mañana una escuadrilla de «chidros» de la Aeronáutica naval, uno de los aparatos tripulado por el maestro piloto Manuel Pellicer, y el observador Tiburcio Gómez Molina, sufrió una avería en el motor y cayó violentamente a la mar.

El piloto resultó ileso providencialmente y el observador resultó con graves heridas en ambas piernas.

El aparato sufrió grandes desperfectos.

Un desconocido atraca al conductor de un taxímetro

Barcelona.—En la madrugada de hoy un desconocido alquiló un «taxi» al chófer Ramón Laborda diciéndole que le condujera a la calle Manigua.

Al llegar a las afueras de la ciudad el desconocido amenzó al chófer con un revólver obligándole a entregarle la recaudación que ascendía a ochenta pesetas.

Después se dio a la fuga perseguido por el chófer que intentaba atraparle con el coche para lo cual penetraba en las aceras en su afán de perseguirle.

El atracador observando que le daba alcance su perseguidor disparó contra él hiriéndole en ambas piernas.

Acudió un vigilante al sitio de los disparos y persiguió al atracador hiriéndole aunque logró darse a la fuga.

Otro chófer es atracado

Barcelona.—Durante la pasada noche el chófer Pasoual Fuentes fué atracado en la calle de Pelayo por un desconocido arrebatándole dieciséis pesetas que llevaba consigo.

El príncipe de Gales llega a La Coruña

Coruña.—A bordo del trasatlántico inglés «Oropesa» han llegado hoy a esta ciudad el príncipe de Gales y su hermano el infante Jorge.

En el Club Náutico en que efectuaron el desembarco fueron recibidos por las autoridades y numerosas personalidades.

El alcalde de la ciudad entregó al príncipe y a su hermano recuerdos de la batalla de Elvina.

Después el príncipe y el infante se trasladaron al monte en donde tuvo lugar la batalla colocando la primera piedra del monumento conmemorativo que se erigirá en dicho lugar.

Más tarde marcharon con dirección a Santiago y a Vigo en cuyo puerto embarcaron nuevamente con destino a Submarín.

Matrimonio de un hijo del ministro de Fomento

Málaga.—Esta mañana se ha celebrado la boda de un hijo del ministro de Fomento señor Estrada, con una aristocrática señorita de esta localidad.

A la ceremonia asistió el señor Estrada y distinguidas personalidades.

Importante

Se traspan o cede por finca rústica o urbana droguería en sitio céntrico y gran clientela, por no poder atender su dueño. Facilidades de pago. R27; en esta Administración.

EXTRANJERO

Numerosas víctimas a consecuencia de unos terremotos

Méjico.—Las víctimas resultadas a consecuencia de los enormes terremotos registrados en este país asciende a noventa.

En el estado de Quilatorra se produjo el hundimiento de una iglesia durante la celebración de una ceremonia resultando 51 muertos.

Los revolucionarios incendian los campos, en la Habana

Habana.—Durante el día de ayer los revolucionarios incendiaron varias plantaciones destruyendo diez y nueve millones de libras de caña de azúcar.

La Sociedad de las Naciones

Ginebra.—Bajo la presidencia de Henderson se ha celebrado hoy la 62 sesión de la Sociedad de las Naciones.

Fué leído un informe sobre la Conferencia del Desarme.

Un político belga no cree en la posibilidad de una nueva guerra

Bruselas.—El ex presidente del Gobierno señor Vandervelde pronunció hoy un discurso ante las juventudes socialistas belgas.

El señor Vanderveerde manifestó que no cree en la posibilidad de una guerra por no poder mantenerla ninguna potencia.

Notas bursátiles

Table with 2 columns: Description of securities and their prices. Includes items like 4 por 100 interior, 6 por 100 amortizable, Banco de España, etc.

Las cotizaciones de monedas no son oficiales.

El que no se casa porque sus medios económicos no se lo permiten, no debe apurarse, puesto que en PARIS-MADRID, Real, 9, Mermé, por muy pocas pesetas, comprará todo lo que sea necesario.

Eusebio Navacerrada

MÉDICO MILITAR. Enfermedades de la Piel, Sífilis y Venéreo. Corrientes de Alta Frecuencia, Rayos Ultravioleta, Ozonoterapia, etc. Consulta, de 3 a 5. Consulta especial económica, de 8 a 9 tarde. Plaza de San Sebastián, 1, pral.

MARRUECOS

Trágico epílogo de unos amores

Litache.—El joven Pedro Cervera se dirigió esta mañana al domicilio de su novia con la intención de reunir con los padres de aquella por que se oponen a las relaciones de ambos.

Ya en la casa se suscitó una discusión entre el joven y los padres de la joven y aquel hizo varios disparos contra ellos hiriéndoles.

LA CORONA

Príncipe, 15. Probad las especialidades de esta casa en pan Francés y Viena. Bollerías suizas, lasablas de coco, rum-bas, ensaimadas y toda clase de bollería. Elaboración esmerada de toda clase de dulces. Servicio a domicilio. Sucursal Conde Galdak. Número 22.

Parraleros y agricultores

Abonos orgánicos químicamente compuestos para toda clase de cultivos y adecuados a todos los terrenos. Esta clase de abonos no endurecen la tierra, fertilizan lentamente las plantas y reduce el seque. Se prepara para parras, ingertos, remolacha, patates, hortalizas, cereales, naranjos, olivos y árboles frutales. Para precios y condiciones, dirigirse a don Andrés Roda Rodríguez, calle de Guzmán, número 5.

Advertisement for Doña Dolores Castillo Zea. Includes a cross symbol and text: 'LA SEÑORA Doña Dolores Castillo Zea FALLECIÓ A LAS TRES DE LA MADRUGADA DEL DÍA DE HOY, A LOS 70 AÑOS DE EDAD, DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENEDICIÓN DE SU SANTIDAD. R. I. P. Su esposo, don Manuel Vicente Moreno; desconsoladísimo hijos don Manuel, don José, don Andrés, doña Amelia, doña Guillermina y don Carlos; hermanos, don Rogelio, don Antonio y doña Metilde; hijos políticos, don José Dougnac (usente) y don Ramón Aguilar; nietos, sobrinos y demás familia. TIENEN el sentimiento de participar a sus amigos tan irreparable pérdida y les suplican se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Grande, 65, al cementerio de San José, por cuyo favor les quedarán reconocidos.'

EL PROBLEMA UVERO

En el «Boletín de la Cámara Uvera» correspondiente al 31 de diciembre próximo pasado leímos la propuesta que la Comisión ejecutiva de esta entidad hacía al Pleno de la misma para que se encargase de la consignación y despacho de los buques que vienes a cargar uva a nuestro puerto.

La proposición está basada en los conocimientos que algunos miembros de la Comisión habían adquirido en sus viajes a Cartagena, Murcia y Valencia; y ponen como ejemplo, digno de imitación, la forma en que se desenvuelven, en el puerto de Cartagena, «La Unión de Exportadores» y «La Fletera Murciana».

No hemos querido intervenir en este asunto de vital importancia para la producción uvera, hasta tener datos concretos de la exportación de aquel puerto.

Las agrupaciones de cargadores que allí existen son las dos reseñadas, y completamente voluntarias; y como muy bien se dice en la proposición de la Ejecutiva, no representan más que dos sectores—no la totalidad de cargadores.

Los vapores que en el puerto de Cartagena han cargado uva desde el comienzo de la temporada, o sea, desde el seis de noviembre último hasta el nueve de enero actual, son los siguientes:

Table with columns for date (Nbre., Dic., Enero), ship name, and destination. Includes entries like 'Jonge Anthonij para Londres', 'Berkel para Londres', etc.

Como verán los productores y demás interesados en el negocio uvero, estos vapores son los mismos que vienen a cargar uva a nuestro puerto. Sin embargo, fácilmente advertirán que en el puerto de Cartagena no han escalado la mayor parte de los mejores buques que escalan en nuestro puerto durante la exportación uvera; y omitimos adrede los nombres de las líneas a que pertenecen los conceptuados de mejores, puesto que nuestra intención no es hacer propaganda de ellos, aunque son bien conocidos por todos los productores.

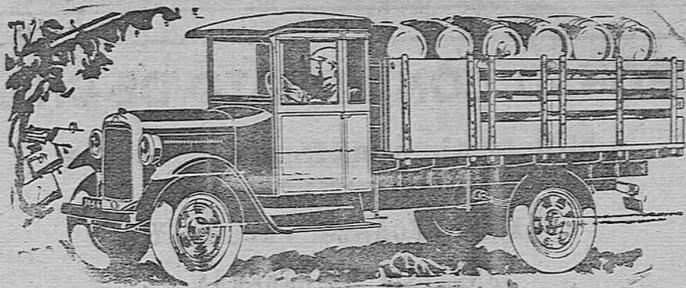
El flete que se cotiza en el puerto de Cartagena es de un CHELIN Y SEIS PENIQUES POR MEDIA CAJA DE NARANJA; pagando el productor todos los impuestos. Debe tenerse en cuenta que en VALENCIA paga esta misma MEDIA-CAJA, de flete, ENTRE UN CHELIN Y UN PENIQUE. Suponemos que esta diferencia tan considerable entre uno y otro obedece al propósito de conseguir un fuerte retorno de los armadores para poder así presentar un mejor beneficio a sus asociados.

Con tales antecedentes, e ilusionados los señores de la Cámara Oficial Uvera ante las organizaciones de Cartagena, se nos ocurre preguntar: ¿Es que se pretende llevar a la producción uvera a que pague un flete superior al que actualmente paga, para obtener un retorno del cual podrá la Cámara disponer y devolver al productor aquello que buenamente sobra?

Tenemos entendido que algunos de los vocales de la Cámara Oficial Uvera pertenecen a las Agrupaciones de Cargadores de Cartagena, y nos extraña que estos señores no explicaran al Pleno el funcionamiento de las mismas.

Conviene que así lo hicieran para mayor ilustración de los profanos en la materia, y, consecuentemente, para que sus decisiones obedezcan más a una convicción que al purito de manifestarse innovadores; innovadores revolucionarios, ahora que la palabra está de moda.

José RODRÍGUEZ



Los automóviles y camiones DODGE BROTHERS, con motor de seis cilindros, son los preferidos por todos los buenos automovilistas, debido a presentar modelos de alta calidad y máximo rendimiento.

AGENTES EXCLUSIVOS PARA ALMERÍA:

Sucesores de Ramón Servet (Garage Internacional)

MURCIA

Informes en Almería: Don Francisco Ruescas. - Murcia, 57

AYUNTAMIENTO

Sesión de la Permanente

A las cuatro y media de la tarde de ayer se reunió, en segunda convocatoria, la Comisión municipal Permanente.

Presidió el alcalde, señor López Gómez, y asistieron los señores Martínez Pérez, Pérez Burillo, Muñoz Ocaña, Viciosa Viciosa y Vidal López.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se pasó al examen de los asuntos que figuran en el siguiente

ORDEN DEL DIA

Informe del arquitecto, en el escrito de los vecinos de los Molinos de Viento y Carrera del Perú, denunciando la mala ejecución de las obras de bacheo de la Carrera del Perú.

El señor Pérez Burillo estima que el precio fijado a abonar al contratista es insuficiente para realizar las obras en forma debida y pide que el señor arquitecto vea el medio de reformar las obras que se realizan, redactando un nuevo proyecto de mejoras de dichas obras, formulando otro adicional para prolongarlas hasta la misma vía del ferrocarril.

Así se acuerda. Escrito de don Antonio Arévalo Manzano, solicitando que se le adjudique la parcela de la calle de Velázquez, en 400 pesetas.

Se desestima el escrito, apreciándose el de formalizar el contrato para, en su defecto, anunciar nueva subasta.

Escrito de don José Moratilla Ocaña, solicitando su inclusión en el padrón de vecinos.

Como interes. Escrito de los médicos don Eugenio Peralta Alférez y don Antonio Oliveros Ruiz renunciando a formar parte del Tribunal designado para juzgar las oposiciones a una plaza de médico tocólogo.

Se acuerda desestimar las peticiones y comunicarlo así a los interesados.

Oficio del farmacéutico municipal proponiendo que el servicio nocturno de recetas de Beneficencia municipal se haga por la Casa de Socorro.

Se acuerda pase, con carácter urgente, a informe del jefe de los servicios sanitarios.

Nota de pedidos para suministrar a la Farmacia municipal.

Es autorizado el pedido. Proyecto y presupuesto, ascendente a 3.545 63 pesetas, para obras de pavimentación de la calle de San Pedro.

Se aprueba con una modificación propuesta por el señor Muñoz Ocaña, de que el pavimento de comienzo desde la misma esquina de la calle de la Infante, acordándose anunciar el concurso una vez entre en vigencia el presupuesto económico.

Proyecto y presupuesto de obras en la calle de Magistral Domínguez.

Aprobado. Presupuesto de obras de conservación de la carpintería del Cementerio de San José.

Idem. Como el anterior. Presupuesto de obras en el Parque de Desinfección.

Idem. Nómina del Tribunal para Niños, de cien pesetas, por estancias de menores en diciembre último.

Aprobada. Informes de la Comisión de Ornato.

Se aprueban.

Oficios del farmacéutico solicitando autorización para el suministro de apósitos durante el año actual.

Se autoriza la petición, pero a base de hacerla por trimestres; acordándose, al propio tiempo, que se estudie por la Comisión de Beneficencia una propuesta del señor Muñoz Ocaña, para que se seque a un concurso o a subasta el suministro a la farmacia municipal, de igual forma que la Diputación le realiza para sus establecimientos benéficos.

Oficio de la «Sociedad de Fuerzas Móticas del Valle de Lecrín», sobre alumbrado del camino de la Molineta.

Se acuerda pase a informe del secretario, para que se puntualice a quién corresponderá el pago de los trabajos de canalización.

Informes de la Comisión de Aguas.

Se aprueban todos los informes.

Se da lectura a un oficio del ingeniero del servicio de aguas en el cual se interesa la pronta adquisición de un grupo de bombas para la elevación de aguas, pues las actuales ya han rendido lo que garantiza la Casa proveedora, y supone un peligro para el abastecimiento seguir haciendo uso de las mismas.

El señor ingeniero informa «in voce» confirmando las manifestaciones de su oficio.

El señor Muñoz interesa que se proceda a la adquisición conforme a los requisitos de la disposición de 2 de julio de 1924, sin precipitación alguna; reclamando, asimismo, se traiga por el señor secretario a la próxima sesión un estudio completo del problema del agua, en su aspecto jurídico, técnico, económico y financiero, con el fin de inclinarse el Ayuntamiento a anunciar un concurso para la realización de régimen actual de obras.

Se promueve un pequeño debate en el que intervienen los señores Pérez Burillo, Muñoz Ocaña y Martínez Pérez, aclarando algunos extremos el secretario en cuanto a la comisión designada para municipalizar el servicio de aguas.

Se acuerda finalmente adquirir el grupo electro-bomba propuesto, anunciando el concurso correspondiente o un arreglo al Reglamento, y que quede sobre la mesa la segunda parte de la propuesta del señor Muñoz, para traerla a conocimiento de la Permanente, de forma escrita y concreta, en la primera sesión que se celebre.

Se acuerda proceder al arreglo de las urnas electorales y adquirir seis que faltan.

Asimismo se facultó al alcalde para que ordene reformas en el mobiliario.

El señor Pérez Burillo interesa se dirija un telegrama al ministro de Fomento, solicitando la aprobación de la continuación del camino de los Crestos a Nijar y del de enlace de Ronda con las carreteras de Levante y Poniente.

Así se acuerda. El señor Muñoz propuso, y así se acordó, dirija el Ayuntamiento un telegrama de pésame a la viuda del coronel del Regimiento de Lorca, nuestro paisano don Raimundo García, fallecido recientemente en Sevilla.

Acto seguido se levantó la sesión.

Viuda de Lapeña

Modas

IMPORTANTES DESCUENTOS POR

FIN DE TEMPORADA

«Explotaciones y Minas Auríferas de Rodalquilar» S. A.

Convocatoria

Por la presente se cita a los señores accionistas de esta Sociedad, para que se sirvan concurrir el día 27 de los corrientes, a las 18 horas, al domicilio social, calle del Conde de Oñate número 5, el objeto de celebrar Junta General extraordinaria en primera convocatoria, para tratar sobre la conveniencia de estudiar, resolviendo en su caso lo que proceda, acerca de una opción que podrá hacerse el Banco Español de Crédito, comprendida de las condiciones en que esta Sociedad podría ofrecer a aquella entidad bancaria, la aportación de nuestras minas a la Sociedad que proyecta constituir dicho Banco.

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos Sociales se publica el presente anuncio en este periódico diario.

Almería 16 de enero de 1931.—Visita bueno, el Presidente, José Arigo Serrano; el Secretario, Federico Soría.

Espectáculos

Salón Hesperia

Cinematógrafo.

Por la noche, a las nueve y media, «Reportaje Gráfico Verdadero número 118» (una parte) y «Loca pasión» (siete partes).

LLOYD SABAUDO

SERVICIO EXPRESO DE GRAN LUJO

NORTE AMERICA

CONTE GRANDE

de Gibraltar 30 Enero

SUD AMERICA

CONTE VERDE

de Barcelona 7 Febrero

CONTE ROSSO

de Barcelona 28 Febrero

SERVICIOS AEREOS

Línea Barcelona-Marsella-Génova-Roma-Nápoles-Palermo-Tripoli

Salidas de Barcelona los lunes, miércoles y viernes, a las 8.

Llegada a Barcelona los martes, jueves y sábados, a las 15'30.

Agentes Generales en España

IBERIA-AMERICA, S. A.

Barcelona - Rbla. Sta. Mónica, 31 y 33

Dirección telegráfica: SABAUDO

En Almería, dirigirse a HIJOS DE M. CONDEMINAS—Paseo del Príncipe, 42.

CENTRO DE ENSEÑANZA COMERCIAL

Rambla de Alfarreros, 15, pral.

CLASES PRACTICAS

MECANOGRAFÍA, TAQUIGRAFÍA, CONTABILIDAD, CORRESPONDENCIA, ORTOGRAFÍA. IDIOMAS: FRANCÉS, INGLÉS, ITALIANO.

CLASES COLECTIVAS :: PRECIOS MÓDICOS :: TRADUCCIONES CORRESPONDENCIA

Pino Negro de Bosnia

La casa que tiene el mejor surtido de estas maderas en sus diferentes clases y la única que ofrece la clase primera especial para estanterías. El mejor surtido en haya estufada y natural directo de Yugoslavia.

MADERAS

Paulino Giménez.—Carrera del Perú, 3.—Telef. 289 y 389

Ramón y su maleta llena de objetos, en Barcelona

Ramón ha venido a Barcelona. Ustedes no necesitan más detalles. Ustedes saben perfectamente que al decir Ramón no puede ser más que Gómez de la Serna. De la misma manera que no existe más don Ramón, que don Ramón del Valle Inclán.

Ramón ha venido a Barcelona con su maleta. Este no es un detalle superfluo, como lo sería tratándose de otro viajero. Todos los viajeros llevan, naturalmente, su maleta. Pero el maleta de Ramón es un trasto esencial del viaje, lleno de trastos esenciales.

Como que Ramón ha venido, sencillamente, a colocarse ante una mesa del Conferencia Club, abrir su maleta, echar sobre la mesa todos los objetos, enseñármolos, volverlos a meter y volverse a Madrid.

A estas horas, cuando teclamos sobre la máquina estas líneas, el rápido debe de estar en los confines de Cataluña, llevándosele hacia allá. Porque su viaje ha sido relampagueante. Se ha tenido que ir esta mañana, sin excusa alguna, porque una obligación terrible e inaplazable le obliga a estar en la Corte todas las noches de sábado: la tertulia de Pombo.

En el café de Pombo se reúnen los amigos de Ramón y si Ramón tomase el café de la noche del sábado fuera de Pombo, le atacaría una terrible infección intestinal, amén de otras muchas desgracias. El chorro de la superstición le persigue, más que como chorro como auténticas cataratas del Niágara.

Veréis lo que nos ha traído Ramón en su maleta, sólo para que lo veamos. Vamos a hacer el inventario:

La Diosa de los muchos brazos, una figurilla con brazos por todas partes, que es la diosa del escritor feo.

Cuando el escritor se siente desalentado por la labor improbable, acude a la diosa y ésta le echa uno de sus brazos cariñosamente; y tantos brazos tiene, que puede atenderle por mucha que sea su insistencia.

La diosa de los muchos brazos tiene un tema en cada mano.

La bola de marfil es una bola brillante, satinada, donde se refleja, como en un espejo, todo lo que hay delante. Como esta bola tiene Ramón más de doscientas, muy prácticas para el escritor, porque en ellas están las ideas perdidas y también los olvidos.

La cabeza frenológica fué uno de los objetos más llamativos del equipaje. Es una cabeza como esas que nos ofrecen los escaparates de algunas farmacias y ortopedias. La cabeza frenológica contiene un perfecto cuadro distributivo de las protuberancias. Ramón sabe dónde está la protuberancia de la memoria y así, cuando riñe con un amigo, le da un golpe en elle; de tal modo que, cuando el amigo vuelve en sí, no recuerda quien le golpeó.

Además, Ramón ha realizado numerosos estudios de frenología, porque después de descubrirse por los sabios la existencia de las protuberancias, se han desarrollado en la humanidad muchas protuberancias más; por ejemplo, la protuberancia que nos despierta el deseo de volar, la protuberancia 10 H. P. que nos anima a comprar un automóvil. El, con profundos estudios científicos, ha logrado descubrir, exactamente, en qué sitio de la cabeza se encuentra cada una de estas nuevas protuberancias y lo pone en conce-

imiento de todos. Subíolo, los padres que advierten en sus hijos una inclinación por el automóvil y la velocidad, para evitarlos el trance de tener que comprar el coche, basta con que proporcione a sus descendientes un golpe de martillo en la protuberancia H. P. con lo cual habrán ahogado el deseo, despertando la indiferencia absoluta del golpeado.

Las mujeres casadas cometen una gran imprudencia al acariciar las cabezas de sus maridos sin tener un conocimiento profundo de la frenología como él, porque en estas caricias, los dedos pueden pasar, suavemente, por la protuberancia del «deseo de cabaret» y entonces el marido, sin poderlo remediar, buscará una excusa para salir de casa y se irá a tanguisar un rato. Las esposas que estudian la frenología podrán también machacar esta protuberancia de sus maridos, ahogando para siempre la posibilidad de tales deseos.

Ramón fué sacando otros muchos objetos, cuya trascendencia enorme defendió con argumentos inverosímiles y de un delicioso humorismo.

Por si esto fuera poco, el anecdotario fué de una fluidez y una gracia enormes. Por ejemplo. Cuando hacéis ese intermedio para beber el consabido vaso de agua, sonaba una caja de música. «Es un detalle éste—dijo—fundamental, porque entretiene al público, evitando que en este intervalo se produzca una reacción contra el conferenciante.

A mitad de la charla, sacó un biberón, el biberón que necesita el conferenciante para reponer sus fuerzas y seguir hablando.

Al comenzar su disertación, sacó un despertador, hizo el cálculo de la hora en que debía dar término a sus palabras, de acuerdo con el público, y lo puso a tiempo. En efecto, a la hora que se señaló, el despertador comenzó a sonar y Ramón, con palabras graciosísimas, dió fin a su amenísima exhibición de objetos.

Al terminar su charla, los periodistas nos abalanzamos sobre él. Hizo declaraciones graciosas, llenas de humor. «¿Cuándo lee usted la Prensa?»—le preguntó una señorita. «Generalmente de noche, a las once o a las tres de la mañana. Si no la leo en el café, que es donde se deben leer los periódicos, o en la calle, los leo en mi casa, a la luz de un farol de gas, una farola auténtica, como las de la calle. Con esto consigo dar a la lectura el aire callejero que deba tener».

Nos dijo, en fin, que se marchaba. «¿Cómo podría yo resistir una noche de sábado sin Pombo». Y, en efecto, con todos los trastos, utilísimos, según él, dentro de la maleta, esta mañana, en el rápido, se ha vuelto a Madrid.

Como le anunciaran despedidas, las rehúso:

—No; no vaya nadie. Salgo a las ocho de la mañana, que es la hora en que no se tienen amigos en las despedidas.

MANUEL CAROELLÉ

(Reproducción reservada.)

Contra la calvicie Loción capilar Urania

Patentada con Privilegio de Invencción y depositada la marca de su producto.

Con el uso de la Loción Capilar Urania no solamente se consigue que desaparezca la caspa y grasa del cuero cabelludo, contiene la raíz del cabello, vigorizándolo el mismo tiempo, sino que le hace crecer nuevamente en las calvas, aunque éstas sean de mucho tiempo; un solo frasco es suficiente para demostrarlo.

La Loción Capilar Urania, antes de ponerse a la venta, ha sido sometida a numerosas pruebas en diferentes provincias, obrando en poder de su fabricante infinidad de cartas y testimonios que la usaron, haciendo manifestaciones de los excelentes resultados que han obtenido; por lo tanto, se puede garantizar y comprobar con toda simplicidad que este producto es eficazísimo contra la calvicie.

Precio del frasco, 15 pesetas. Fabricada por José Rodríguez Alouca, Ojiva (Granada).

Venta exclusiva para Almería y su provincia: Almacenes El Siglo Martínez y Cutillas

Lea el «Diario»

Pino de Bosnia ABETO :: NOGAL SATÉN :: HAYA ESTERELIZADA Y MADERA PARA ENVASES a precio fuera de toda competencia casa Viuda de Angel Pastor

Audiencia y Juzgados

Notas forenses

El Tribunal de la Sala segunda ha dictado sentencia contra Saturnino Arán Fernández, acusado del delito de rapto, a seis meses de prisión, efectos, costas e indemnización a la perjudicada de 1.500 pesetas, para cuyo condena el fiscal solicitaba la pena de un año de prisión, efectos, costas, reconocimiento prole y diez mil pesetas de dote.

Ejerció la defensa el abogado señor Rovira Torres.

Ante el Tribunal de la Sala primera se vió ayer la causa señalada, por lesiones, contra Francisco Salmerón y otro, en cuyo acto el representante del ministerio fiscal retiró la acusación.

Por enfermedad del procesado se suspendió ayer la causa anunciada, por usurpación, contra Juan Moya Ortiz.

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Para hoy no se ha señalado vista de causa alguna en ambas Secciones de esta Audiencia.

SEÑALAMIENTOS PARA MAÑANA

Sección primera.—Causa número 73, año 1930, del Juzgado de la Audiencia, por estupro, contra Cecilio García Molina.

Abogado, señor Caparrós; procurador, señor Escobar.

Sección segunda.—Causa número 18, año 1930, del Juzgado de Vélez Rubio, por hurto y lesiones, contra Catalina Vélez.

Abogado, señor Rodríguez; procurador, señor Escobar.

Registro Civil

DISTRITO DE LA AUDIENCIA

Nacimientos: Dolores López Rodríguez, Trinidad Ronda López, Diego Hernández Núñez y Josefina Rodríguez Cervantes. Defunciones: Francisco Gómez Núñez y José Galletti Sirvent.

DISTRITO DE SAN SEBASTIÁN

Nacimientos: María del Rocío González Fernández, Francisco Ferré Márquez y José Hernández Fernández. Defunciones: Rafael Rodríguez Pérez y Francisco Jova Fernández.

Ecós varios

Telegramas y telefonemas detenidos

Por desconocerse a los destinatarios, se hallan detenidos los siguientes despachos en estas Centrales:

Telegramas.—Manuel Ortega, Manuel López, Manuel Este, Catalina Roig, Francisco Jerez Dardo, José Luis Laveria y Monserrat Belgui.

Telefonemas.—Castaños, Mauricio Llan, Manuel Requena, Marolita Martínez, José Méndez, Francisco Romero y Antonio López.

Servicios médicos

Hospital provincial.—Médico de guardia, don Federico Soria Ramírez; practicante, don Juan de Ramo.

Casa de Socorro.—Médico de guardia, don Domingo Artés Guirado; practicante, don Francisco Márquez.

Notas municipales

Licencias

Don Francisco Delgado Pérez ha solicitado licencia para construir tres casas en la calle de las Memorias, con arreglo al plano que acompaña.

—Don Angel González Sierra ha reclamado autorización para realizar obras en la casa número 18, de la carretera de Nijar. —Don Joaquín López Rodríguez ha interesado permiso para efectuar obras en la casa número 15 de la calle de Granada.

Para unas oposiciones

Don Juan José Jiménez Canga-Argüelles ha solicitado tomar parte en las oposiciones convocadas para cubrir una plaza de médico tocólogo municipal.

Para un concurso

Don Miguel Sanz Ferrer ha solicitado tomar parte en el concurso anunciado para proveer dos plazas de bomberos.

Instalación de luces

La Sociedad Fuerzas Motrices de Valle de Lecrín ha comunicado al Ayuntamiento, que ha finalizado la instalación de 4 luces en el camino conocido por paraje de la Molineta, y que su coste se eleva a 6.673 24 pesetas.

Noticias y sucesos

Sustracción

Antonio Jiménez López denunció a la Guardia civil que de su domicilio, situado en el Hoyo de los Coheteros, le han sido sustraídas 47 pesetas en plata, 1'20 en caiderillas, más 110 pesetas que en el cajón de una mesa conservaba su hermano político, Francisco Sánchez Jiménez.

De las diligencias practicadas por la Benemérita parecen recaer sospechas en la mujer del denunciante, Cándida Sánchez Jiménez, que realizó el hecho por apropiarse de las 810 pesetas de su hermano.

Se dió cuenta del hecho a la autoridad judicial.

Se vende

estancia y mostrador propio para establecimiento de bebida o ultramarinos. Razón, quincos de periódicos, Plaza de Nicolás Salmorón.

Un detenido

Por la Guardia civil de Berja ha sido detenido en la barriada de Alcaudeque, Jerónimo López Valdivia (*) «Papa Fritas», autor de los disparos y lesiones al vecino de Dalas Gabriel Casanova Espinosa, a quien se le ocupó una escopeta de dos cañones y un cuchillo.

Se hallaba reclamado por el Juez de Instrucción de este partido.

Un buen libro

En cada casa es indispensable; pero lo es más un frasco de Acarol para curarse los picoros.

Se llevan la bicicleta

Rogelio Rodríguez Fernández denunció en la Comisaría que le han sustraído la bicicleta que dejó a la puerta del Café Español.

Mordida por un perro

María Belmonte Manrubia fué mordida por un perro y asistida en la Casa de Socorro de lesiones leves.

Maltrata a un menor

En la Comisaría fué presentado por la Guardia de Seguridad Rafael Solvas Solvas, a requerimiento de María Gómez Martínez, por maltratar a un hermano suyo llamado Antonio, encerrándole en una cuadra y amenazándole con una escopeta.

Por riña

La Guardia municipal detuvo a Miguel Tapia Martínez y José Argón Mesa, por riña y escándalo en la Puerta de Purchena.

Malos tratos

Ignacio Aguilar Madrid presentó denuncia contra una mujer llamada Francisca, conocida por la mujer del «Cairo», por maltratar de obraja su esposa Carmen Manrique Fernández.

Tripas y Especies

Se han recibido grandes remesas en

“LA EQUITATIVA”

Garantizamos la pureza de nuestras especias molidas.

CASA MONTES

MARIANA, 1.

MOVIMIENTO MARÍTIMO

Durante el día de ayer se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

Entrados

Vapor italiano «José Facio», de Costance. Idem español «Infanta Isabel de Borbón», de Cádiz. Balandra «Porto Pi», de Málaga.

Despachados

Vapor italiano «José Facio», para Valencia. Idem español «Infanta Isabel de Borbón», para Barcelona. Balandra «Porto Pi», para Málaga. Idem «Mstilde», para Málaga. Leúd «Genoveva», para Motril.

SOLUCION BENEDICTO

Glicerofosfato de Cel y Cresotal. Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, Asistilario, etc. No irrita el intestino, como la creosota. EN FARMACIAS.—Per mayor: SAN BERNARDO, 41 (FARMACIA).

ABONAD CON NITRATO DE CHILE y obtendreis abundantes cosechas PARA INFORMES, PRECIOS Y ANALISIS DE TIERRAS dirigirse a Sociedad Comercial del Nitrato de Chile En Almería, a: SOCIEDAD ANONIMA ROMERO Apartado de Correos núm. 2. Paseo del Príncipe, núm. 10.

Talleres tipográficos de “DIARIO DE ALMERIA” En estos talleres se realizan toda clase de trabajos relacionados con las Artes Gráficas Edición de Revistas, Folletos y Libros Sellos de caucho a las 24 horas Economía y rapidez en la entrega, garantizando en todos los trabajos su buena calidad Tiendas, 10. Teléfono 45

Gran Fábrica de sellos de caucho “LA UNICA” SELLOS DE TODA CLASE Y TAMAÑO... Encargos en 24 horas... Calle, 32, Almería

Fábrica de pavimentos hidráulicos Instalada provisionalmente en el Malecón de Abellán... Dirección a su propietario Carlos Vicente Martínez, Javier Sanz, número 22, Almería

Diego Vázquez REAL, NÚMERO 79 ALMERIA Transportes-Aduanas CORRESPONSALES Barcelona: JAIME RIPELL... Cartagena: JOSE SANCHEZ PARDEDE

Autocamiones “INTERNATIONAL” El más perfecto El de mayor garantía UN TIPO PARA CADA USO EL CHASSIS PERFECTO DE ABSOLUTA GARANTIA Tipos de 1 1/2 a 12 toneladas, en 4 y 6 cilindros Solicite pruebas y precios a su Agente para Almería y su provincia J. Sánchez Picón Ferreteria “EL YUNQUE” PUERTA DE PURCHENA

PARIS-MADRID Tapicerías Unica gran casa confort. que Loza, fabrica cristal, la tapicería batería de en sus cocina. talleres. Precios sin posible competencia REAL, 9 - ALMERIA

El mejor café tostado se vende en La Equitativa Mariana, 1

Vapores Correos Franceses de la Société Générale de Transportes maritimes a Vapeur et Lloyd Latino Servicio rápido y directo por los puertos de Almería y Málaga para el transporte de pasajeros con destino al Brasil, Uruguay y Argentina, por los magníficos transatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos, ALSINA, MENDOZA, VALDIVIA, FLORIDA Y CAMPANA Campaña Saldrá de Almería el 22 de enero de 1931, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Mendoza Saldrá de Almería el 7 de febrero de 1931, para Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires. Florida Saldrá de Almería el 22 de febrero de 1931 para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Precios en tercera clase. De 10 años cumplidos un sueldo 32750 ptas. Impuestos. De 2 años a 10 sin cumplir un medio 32750 Cada familia solo puede llevar un menor de 3 años gratis. Admitiendo carga en bodega ordinaria y en frigorífico y pramo en Cámara de PRIMERA, SEGUNDA, CLASE INTERMEDIA y TERCERA CLASE, haciendo escala en DAKAR para abastecimiento de carbón y agua, etc., etc. en la duración probable del viaje de 15 días. Las Cámaras de Primera y Segunda de dichos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosas salones, alumbrado eléctrico y el trato es impecable. Amplios salones reservados para el pasajero de tercera clase. Comedores especiales de tercera clase de 3, 4 y 5 personas con un suplemento de 25 pesetas por plaza. Para los de tercera clase acceda a la Española. AVISO IMPORTANTE.—Los pasajeros que se dirijan al Brasil tienen que visar sus pasaportes en Océia. Todos los meses una salida de buque directo a Marsella. Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los manifiestos de pasaje se entregan dos días antes de la salida de cada vapor, y antes de estar cubiertas las plazas asignadas a este puerto. Para más informes con los Agentes de Viajes de Almería (S. en A.) Montevideo del Príncipe, 71—Almería y Sevilla del Puerto, 21 y 23—Málaga.

NITRATO de CHILE es el abono insuperable Efectos rapidísimos aun con escasa lluvia. No acidifica las tierras, ni quema las manos. Contiene además Yodo. Muchos años de éxito sin igual en toda España, LO GARANTIZAN. INFORMES, MUESTRAS E INSTRUCCIONES, GRATIS Comité del Nitrato de Chile Apartado 6, Avenida Pi y Margall, 16 —MADRID.

Artículos de piel Objetos para regalo Selecto y extenso surtido ofrece al público La Camisería Moderna JOSE DE LOS RIOS BLANES Príncipe, 10 ¡A precios sin competencia! Novedades Perfumería Se realizan capitos y gorros de lana para niños

Banco Hispano Americano FUNDADO EN 1906 Capital 100 millones de pesetas Casa Central: Calle de Sevilla, 1. Sucursales: Madrid, Sevilla, Cádiz, Almería, etc. etc. etc. Realiza, desde que se fundó, todos los negocios propios de un banco de España. Cuenta y presta con el más perfecto conocimiento de las necesidades y intereses de sus clientes. Cuenta en todas las monedas. Facilita giro, abonos y cartas de crédito, sobre todas las plazas de España. Abre cuentas corrientes en pesetas, abriendo un interés del 5% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 3% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza operaciones de cambio en pesetas, abriendo un interés del 5% sobre las cuentas a la vista. 3% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 1% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza operaciones de cambio en pesetas, abriendo un interés del 5% sobre las cuentas a la vista. 3% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 1% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza operaciones de cambio en pesetas, abriendo un interés del 5% sobre las cuentas a la vista. 3% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 1% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza operaciones de cambio en pesetas, abriendo un interés del 5% sobre las cuentas a la vista. 3% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 1% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza operaciones de cambio en pesetas, abriendo un interés del 5% sobre las cuentas a la vista. 3% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 1% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza operaciones de cambio en pesetas, abriendo un interés del 5% sobre las cuentas a la vista. 3% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 1% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza operaciones de cambio en pesetas, abriendo un interés del 5% sobre las cuentas a la vista. 3% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 1% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza operaciones de cambio en pesetas, abriendo un interés del 5% sobre las cuentas a la vista. 3% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 1% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza operaciones de cambio en pesetas, abriendo un interés del 5% sobre las cuentas a la vista. 3% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 1% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza operaciones de cambio en pesetas, abriendo un interés del 5% sobre las cuentas a la vista. 3% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 1% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza operaciones de cambio en pesetas, abriendo un interés del 5% sobre las cuentas a la vista. 3% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 1% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza operaciones de cambio en pesetas, abriendo un interés del 5% sobre las cuentas a la vista. 3% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 1% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza operaciones de cambio en pesetas, abriendo un interés del 5% sobre las cuentas a la vista. 3% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 1% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza operaciones de cambio en pesetas, abriendo un interés del 5% sobre las cuentas a la vista. 3% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 1% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza operaciones de cambio en pesetas, abriendo un interés del 5% sobre las cuentas a la vista. 3% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 1% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza operaciones de cambio en pesetas, abriendo un interés del 5% sobre las cuentas a la vista. 3% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 1% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza operaciones de cambio en pesetas, abriendo un interés del 5% sobre las cuentas a la vista. 3% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 1% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza operaciones de cambio en pesetas, abriendo un interés del 5% sobre las cuentas a la vista. 3% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 1% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza operaciones de cambio en pesetas, abriendo un interés del 5% sobre las cuentas a la vista. 3% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 1% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza operaciones de cambio en pesetas, abriendo un interés del 5% sobre las cuentas a la vista. 3% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 1% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza operaciones de cambio en pesetas, abriendo un interés del 5% sobre las cuentas a la vista. 3% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 1% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza operaciones de cambio en pesetas, abriendo un interés del 5% sobre las cuentas a la vista. 3% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 1% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza operaciones de cambio en pesetas, abriendo un interés del 5% sobre las cuentas a la vista. 3% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 1% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza operaciones de cambio en pesetas, abriendo un interés del 5% sobre las cuentas a la vista. 3% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 1% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza operaciones de cambio en pesetas, abriendo un interés del 5% sobre las cuentas a la vista. 3% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 1% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza operaciones de cambio en pesetas, abriendo un interés del 5% sobre las cuentas a la vista. 3% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 1% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza operaciones de cambio en pesetas, abriendo un interés del 5% sobre las cuentas a la vista. 3% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 1% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza operaciones de cambio en pesetas, abriendo un interés del 5% sobre las cuentas a la vista. 3% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 1% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza operaciones de cambio en pesetas, abriendo un interés del 5% sobre las cuentas a la vista. 3% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 1% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza operaciones de cambio en pesetas, abriendo un interés del 5% sobre las cuentas a la vista. 3% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 1% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza operaciones de cambio en pesetas, abriendo un interés del 5% sobre las cuentas a la vista. 3% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 1% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza operaciones de cambio en pesetas, abriendo un interés del 5% sobre las cuentas a la vista. 3% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 1% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza operaciones de cambio en pesetas, abriendo un interés del 5% sobre las cuentas a la vista. 3% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 1% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza operaciones de cambio en pesetas, abriendo un interés del 5% sobre las cuentas a la vista. 3% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 1% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza operaciones de cambio en pesetas, abriendo un interés del 5% sobre las cuentas a la vista. 3% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 1% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza operaciones de cambio en pesetas, abriendo un interés del 5% sobre las cuentas a la vista. 3% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 1% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza operaciones de cambio en pesetas, abriendo un interés del 5% sobre las cuentas a la vista. 3% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 1% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza operaciones de cambio en pesetas, abriendo un interés del 5% sobre las cuentas a la vista. 3% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 1% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza operaciones de cambio en pesetas, abriendo un interés del 5% sobre las cuentas a la vista. 3% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 1% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza operaciones de cambio en pesetas, abriendo un interés del 5% sobre las cuentas a la vista. 3% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 1% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza operaciones de cambio en pesetas, abriendo un interés del 5% sobre las cuentas a la vista. 3% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 1% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza operaciones de cambio en pesetas, abriendo un interés del 5% sobre las cuentas a la vista. 3% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 1% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza operaciones de cambio en pesetas, abriendo un interés del 5% sobre las cuentas a la vista. 3% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 1% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza operaciones de cambio en pesetas, abriendo un interés del 5% sobre las cuentas a la vista. 3% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 1% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza operaciones de cambio en pesetas, abriendo un interés del 5% sobre las cuentas a la vista. 3% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 1% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza operaciones de cambio en pesetas, abriendo un interés del 5% sobre las cuentas a la vista. 3% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 1% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza operaciones de cambio en pesetas, abriendo un interés del 5% sobre las cuentas a la vista. 3% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 1% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza operaciones de cambio en pesetas, abriendo un interés del 5% sobre las cuentas a la vista. 3% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 1% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza operaciones de cambio en pesetas, abriendo un interés del 5% sobre las cuentas a la vista. 3% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 1% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza operaciones de cambio en pesetas, abriendo un interés del 5% sobre las cuentas a la vista. 3% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 1% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza operaciones de cambio en pesetas, abriendo un interés del 5% sobre las cuentas a la vista. 3% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 1% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza operaciones de cambio en pesetas, abriendo un interés del 5% sobre las cuentas a la vista. 3% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 1% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza operaciones de cambio en pesetas, abriendo un interés del 5% sobre las cuentas a la vista. 3% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 1% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza operaciones de cambio en pesetas, abriendo un interés del 5% sobre las cuentas a la vista. 3% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 1% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza operaciones de cambio en pesetas, abriendo un interés del 5% sobre las cuentas a la vista. 3% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 1% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza operaciones de cambio en pesetas, abriendo un interés del 5% sobre las cuentas a la vista. 3% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 1% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza operaciones de cambio en pesetas, abriendo un interés del 5% sobre las cuentas a la vista. 3% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 1% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza operaciones de cambio en pesetas, abriendo un interés del 5% sobre las cuentas a la vista. 3% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 1% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza operaciones de cambio en pesetas, abriendo un interés del 5% sobre las cuentas a la vista. 3% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 1% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza operaciones de cambio en pesetas, abriendo un interés del 5% sobre las cuentas a la vista. 3% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 1% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza operaciones de cambio en pesetas, abriendo un interés del 5% sobre las cuentas a la vista. 3% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 1% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza operaciones de cambio en pesetas, abriendo un interés del 5% sobre las cuentas a la vista. 3% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 1% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza operaciones de cambio en pesetas, abriendo un interés del 5% sobre las cuentas a la vista. 3% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 1% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza operaciones de cambio en pesetas, abriendo un interés del 5% sobre las cuentas a la vista. 3% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 1% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza operaciones de cambio en pesetas, abriendo un interés del 5% sobre las cuentas a la vista. 3% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 1% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza operaciones de cambio en pesetas, abriendo un interés del 5% sobre las cuentas a la vista. 3% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 1% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza operaciones de cambio en pesetas, abriendo un interés del 5% sobre las cuentas a la vista. 3% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 1% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza operaciones de cambio en pesetas, abriendo un interés del 5% sobre las cuentas a la vista. 3% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 1% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza operaciones de cambio en pesetas, abriendo un interés del 5% sobre las cuentas a la vista. 3% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 1% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza operaciones de cambio en pesetas, abriendo un interés del 5% sobre las cuentas a la vista. 3% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 1% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza operaciones de cambio en pesetas, abriendo un interés del 5% sobre las cuentas a la vista. 3% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 1% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza operaciones de cambio en pesetas, abriendo un interés del 5% sobre las cuentas a la vista. 3% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 1% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza operaciones de cambio en pesetas, abriendo un interés del 5% sobre las cuentas a la vista. 3% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 1% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza operaciones de cambio en pesetas, abriendo un interés del 5% sobre las cuentas a la vista. 3% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 1% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza operaciones de cambio en pesetas, abriendo un interés del 5% sobre las cuentas a la vista. 3% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 1% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza operaciones de cambio en pesetas, abriendo un interés del 5% sobre las cuentas a la vista. 3% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 1% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza operaciones de cambio en pesetas, abriendo un interés del 5% sobre las cuentas a la vista. 3% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 1% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza operaciones de cambio en pesetas, abriendo un interés del 5% sobre las cuentas a la vista. 3% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 1% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza operaciones de cambio en pesetas, abriendo un interés del 5% sobre las cuentas a la vista. 3% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 1% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza operaciones de cambio en pesetas, abriendo un interés del 5% sobre las cuentas a la vista. 3% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 1% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza operaciones de cambio en pesetas, abriendo un interés del 5% sobre las cuentas a la vista. 3% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 1% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza operaciones de cambio en pesetas, abriendo un interés del 5% sobre las cuentas a la vista. 3% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 1% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza operaciones de cambio en pesetas, abriendo un interés del 5% sobre las cuentas a la vista. 3% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 1% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza operaciones de cambio en pesetas, abriendo un interés del 5% sobre las cuentas a la vista. 3% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 1% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza operaciones de cambio en pesetas, abriendo un interés del 5% sobre las cuentas a la vista. 3% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 1% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza operaciones de cambio en pesetas, abriendo un interés del 5% sobre las cuentas a la vista. 3% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 1% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza operaciones de cambio en pesetas, abriendo un interés del 5% sobre las cuentas a la vista. 3% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 1% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza operaciones de cambio en pesetas, abriendo un interés del 5% sobre las cuentas a la vista. 3% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 1% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza operaciones de cambio en pesetas, abriendo un interés del 5% sobre las cuentas a la vista. 3% por 100 para las consignaciones a tres meses fecha. 2% por 100 para las consignaciones a seis meses fecha. 1% por 100 para las consignaciones a un año fecha. Realiza